

V. Anuncios

CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 6 de julio de 2000, sobre industria de desguace de vehículos. Situación: CN-511, P.K. 9. Promotor: Oscar Soria López, en Casatejada.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Industria de desguace de vehículos. Situación: CN-511, P.K. 9. Promotor: Oscar Soria López. Casatejada.»

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Servicio Territorial de Cáceres, calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 6 de julio de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 25 de julio de 2000, sobre fábrica de embutidos y salazones con secaderos de jamones. Situación: Ctra. Rincón de Caya, P.K. 3,50, finca «El Rincón». Promotor: Puro Ibérico Artesano, S.L., en Badajoz.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), so-

mete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Fábrica de embutidos y salazones con secaderos de jamones. Situación: Ctra. Rincón de Caya, P.K. 3,50, finca "El Rincón". Promotor: Puro Ibérico Artesano, S.L. Badajoz.»

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/. Santa Eulalia, 30, en Mérida.

Mérida, 25 de julio de 2000.—El Secretario General Técnico, P.D. (O.C. 14-7-2000. DOE 22-7-2000), A. RAFAEL PACHECO RUBIO.

ANUNCIO de 9 de agosto de 2000, sobre nave para fabricación y distribución de ferralla e hierro. Situación: Polígono 17, parcelas 5 y 6. Promotor: Hierros Ferrallas Escorial, S.L., en Escorial.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Nave para fabricación y distribución de ferralla e hierro. Situación: Polígono 17, parcelas 5 y 6. Promotor: Hierros Ferrallas Escorial, S.L. Escorial.»

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Servicio Territorial de Cáceres, calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Mérida, 9 de agosto de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.